

# Microdesigualdades en la convivencia intergénero en escenarios académicos, ciencias sociales, educación -Narrativas sobre experiencias situadas-

Micro-inequalities in inter-gender coexistence in academic scenarios, social sciences, and education -Narratives about situated experiences-

Claudia Vélez De La Calle<sup>1</sup>  
cvelez02@hotmail.com

Ana María Aragón<sup>2</sup>  
amaholgu@usbcali.edu.co

Recibido: 29/07/18  
Aprobado: 12/12/18

ISSN 2071-8748

E-ISSN 2218-3345



BY NC SA

URI: <http://hdl.handle.net/11298/902>

DOI: <http://dx.doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6739>

## Resumen

Este escrito tiene como finalidad presentar las narrativas de algunas docentes investigadoras sobre sus experiencias situadas en los escenarios académicos de los posgrados en Ciencias Sociales y en Educación, intentando significar la categoría de microdesigualdades en la convivencia intergénero, la cuales develaron los contenidos de violencia simbólica discriminatoria que persisten en la extensión del comportamiento patriarcal de la vida social a los escenarios de la educación superior.

## Abstract

The purpose of this document is to introduce some professors' research narratives concerning their experiences within the post-grade academic scenarios of Social Sciences and Education, in an effort to highlight the micro-inequalities in inter-gender coexistence which exposed existing symbolic discriminatory violence as an extension of the patriarchal behavior in social interaction that even permeates the higher education scenarios.

1 Docente, - Universidad de Santo Tomás, Bogotá-Universidad de San Buenaventura, Cali. Investigadora Senior. Colombia, mayo 2018. Correo: cvelez02@yahoo.es  
2 Docente, - Universidad de Santo Tomás, Bogotá-Universidad de San Buenaventura, Cali. Investigadora Senior. Colombia, mayo 2018. Correo: cvelez02@yahoo.es

La investigación realizada fue de dimensión cualitativa con enfoque hermenéutico crítico, y aplicó el tipo de estudio de las narrativas y los relatos de experiencias como perspectiva de interpretación y comprensión.

Los resultados dan a conocer que existen formas de cooptación de las tensiones y los debates actuales, tal y como se presenta la violencia simbólica en la convivencia intergéneros en las universidades, especialmente en la esfera de la vida docente.

Se pretende fortalecer las acciones desde una perspectiva de justicia de reconocimiento para la igualdad entre géneros en el aspecto relacional, que visibilice las inequidades producto del androcentrismo en la educación superior.

### **Palabras clave**

Personal docente; Desigualdad social; Educación; Violencia (Psicología); Convivencia.

The performed qualitative investigation applied a critical hermeneutical approach adopting a narrative-type- study and reported experiences as referential frame for its interpretation and comprehension.

Resulting data exposes polarized views and heightened tensions in current argumentation, just as symbolic violence is manifested in inter-gender coexistence in universities, particularly within the teaching endeavor.

Actions are meant to be strengthened from a justice recognition perspective for gender equality in the relational framework that exposes education inequalities resulting from androcentric postures in higher education.

### **Keywords**

Academic staff, Social inequality, Education, Violence (Psychology), Coexistence.

## **Introducción**

IncurSIONAR en la equidad de género, tanto en oportunidades como en nivel de accesibilidad, asombra por la tendencia creciente confirmada de penetración de las mujeres en la vida laboral de las universidades y en los programas de formación académica posgradual, especialmente en el sector de las ciencias sociales y la educación.

En un lugar común de percepción se podría afirmar que el asunto de la igualdad entre géneros ha quedado superado hace tiempo y hasta desbordado por el número de mujeres presentes en las estadísticas y en las aulas. Sin embargo, conocer la persistencia de la desigualdad requiere otro tipo de investigación cualitativa más comprensiva, como la que revelan las narrativas de experiencias, sentimientos y pensamientos vividos por las actoras educativas y académicas en los hechos cotidianos de la relación intergénero, sucedida en el plano relacional.

La banalización, trivialización y ridiculización de la denuncia por el respeto ante la asimetría en que los hechos y los imaginarios, confirman la repetición y permanencia de los

modos como los hombres siguen ostentando de manera exclusiva el reconocimiento frente al saber, la investigación y la condición de productores/poseedores de conocimiento. A la vez se invita a generar una mirada que permita suscitar reflexiones pertinentes de parte de las investigadoras diferenciales de género en la Educación Superior.

Con base en lo anterior, en esta fase (V/VI) de investigación del Proyecto *Red de Investigación en Diferenciales de Género en las Universidades Iberoamericanas* se ha querido profundizar en los relatos producto de las experiencias de algunas académicas, sujeto de estas prácticas de violencia simbólica, acogidas como microdesigualdades porque hacen presencia, y se naturalizan en reuniones de comités, en formas de enunciar y enmarcar las discusiones, en reconocimientos explícitos e implícitos, en visibilidades, invisibilidades y subalternizaciones omnipresentes en la vida académica.

Esta investigación se apoyó en los aportes de Ana Gabriela Buquet Corleto respecto del orden de género en las dimensiones simbólica, imaginaria y subjetiva, el cual se expresa en el ámbito de la educación superior, delimitando,

obstaculizando y dificultando la participación de las mujeres en la vida universitaria y en el avance en sus trayectorias académicas. Hace un reconocimiento a Trinidad Donoso-Vazquez, Alejandra Moné y María Eulina Pessoa de Carvalho con su aproximación a los conceptos de género y calidad en educación superior en articulación con los conceptos de pertinencia y justicia social y derechos humanos; considera de vital importancia el análisis de Morelia Pabón Patiño, sobre la forma en que se teje la dimensión social del género en el ámbito universitario, como elemento que participa de manera fundamental en las relaciones de poder.

Se inspiró en María Eulina Pessoa de Carvalho y Alejandra Montané en su Diálogo sobre género, en el abordaje de los temas de género, educación superior y justicia sin pretender realizar análisis comparativos, sino más bien un intercambio de reflexiones, y por último, de Eulalia Péres Sedeño su reflexión sobre los cambios de la situación de las mujeres de la educación superior y en los contenidos de conocimiento

## Método

La investigación realizada fue de dimensión cualitativa, con enfoque hermenéutico crítico y aplicó el tipo de estudio de las narrativas y los relatos de experiencias como perspectiva de interpretación y comprensión. Las técnicas de recolección de la información fueron: Observación participante, entrevista semiestructurada de los relatos y narrativas expuestas por cuatro académicas latinoamericanas, con formación doctoral, docentes investigadoras de maestrías y doctorados en universidades privadas de misión humanista. El discurso narrativo no contiene solo enunciados lógicos, y menos analíticos, provenientes del discurso de las ciencias, al contrario; es una mirada plural de representaciones donde conviven múltiplemente, en el discurso del relato narrativo, opiniones, creencias, querencias, ficciones, con saberes instituidos/instituyentes y repetidos formalmente en el lugar instituido del significado social de la ciencia, el conocimiento y la docencia investigativa.

## Resultados

### La organización de afiliaciones por grupos de género en la sala de profesores, está colonizada por los hombres.

#### Relato 1

*La arquitectura de la sala de docentes es cuadrículada. Con ventanas a patios interiores. Un frío espacio organizado por*

*puestos de trabajo/computadores para cada investigador. Existen dos salas para el equipo docente. Estrechas y en el centro de la sala 1 una pequeña sala de juntas con cuatro sillas. Inicialmente los docentes se reparten voluntariamente en ellas, cuatro en la primera sala y dos en la segunda. En la segunda se comparte con una sola docente mujer. Rápidamente los docentes hombres se organizan para estar todos juntos en la sala docente 1 y dejan en la sala docente 2 a la mujer asistente de la Dirección del Doctorado y una Docente investigadora nueva. (Docente 1)*

La preferencia de afiliación por género en el espacio laboral genera hostilidad. La microdesigualdad está implícita en que la sala 1 está identificada como la sala docente donde se realizan las reuniones de Comité. La sala 2 es residual, solitaria, poco visitada, se diría que es un espacio menor, subalternizado. De hecho, el equipo docente tiene predominancia masculina.

*“Esta condición de desventajas responden a un sistema de organización social –en adelante denominado orden de género– que subordina a las mujeres como colectivo frente al colectivo de los hombres” (El orden de género en la Educación Superior, Buquet Corleto, 2016).*

El funcionamiento del orden del Género según esta investigadora, consiste en encontrar naturales las diferencias. Entre ellas las preferencias de afiliación por intereses comunes ubicándose unos y otros en diferentes espacios sociales. Ratificando las diferencias a través de la división social del trabajo, de los espacios y de los saberes... (Buquet Corleto, 2016)

#### Relato 2

### El reconocimiento y la validación siguen siendo patriarcal en el debate académico

*Se inicia la reunión del Comité académico del programa. Se dan informes y se resalta el punto de la calidad de los trabajos de grado y de las tesis. Se opina desde diferentes criterios y se exponen ideas. Del equipo docente cinco son hombres y una es mujer. La exposición de ideas se da en varios sentidos. Los hombres se reconocen entre sí, se mencionan y toman la interlocución. Las ideas relevantes, que orientan son expuestas por la docente mujer, los hombres solo se miran a los ojos entre ellos. Todos hacen como si la docente mujer fuera invisible, así se refieran a lo*

*que ella expone, se repite la negación de lo expuesto por ella, contradiciendo sus argumentos, pero sin mencionar su autoría y sin referirse a su presencia.* (Docente 2)

Cuando no se puede nombrar al otro, ni considerarlo interlocutor válido ni con la mirada, se está reafirmando su inexistencia como sujeto. La microdesigualdad de no reconocerlo, ni aceptar la posibilidad de verificación, de su saber o tender siempre a negarlo o discutirlo encontrando la falta en el discurso del género opuesto, equivale a una muerte simbólica de la diferencia de opinión que las docentes mujeres exponen.

De nuevo la investigadora Buquet Corleto, da claridades y comprensiones a este hecho:

*El origen de las dinámicas de género, esto es la subordinación de las mujeres, se encuentra en el orden simbólico, desde donde se construyen “los referentes a los que habrán de remitirse todas las imágenes que las colectividades humanas sancionan como parte de su propia realidad” (Serret, 2011; 93) citado por Buquet Corleto (2016) p. 31.*

### Relato 3

**La discriminación mujer-raza van casi siempre juntas, al igual que con la condición social. Cuádruple estigmatización: mujer, negra, latina y pobre.**

*El recuerdo se remonta a cuando estudié el doctorado donde me quedó claro que la academia es blanca; mi director de tesis escribía que mis trabajos eran muy emotivos, muy pasionales y me dijo que la academia era blanca y yo escribía como negra. De otro lado muchas discriminaciones, es raro encontrar una mujer inteligente negra. Entre los teólogos varones hablan entre sí... cuando se dice trabajos feministas, me los remiten a mí como algo exótico, me siento incómoda, resisto o hago algún comentario de mostrar la importancia en este tipo de estudios que rompen el canon. Actualmente me presento a través de mis escritos, uno se cansa y abandona la militancia y la denuncia verbal defendiendo la equidad de género porque el medio es hostil. Llama la atención que lo de estudios sobre género se piensa solo como mujeres feministas.* (Docente 3)

Algunos autores, estudiosos del género en la educación superior resaltan, como es común, las dobles y triples discriminaciones como asociaciones atávicas. Por ejemplo,

Gabriela Castellanos afirma que: “En todo tipo de relaciones sociales, el género juega un papel importante... así como la clase y las concepciones sociales de la etnia o la raza son elementos que también atraviesan todas las relaciones sociales. Se trata de factores que no representan simples diferencias entre iguales, sino construcciones socioculturales asimétricas, pues a una o varias razas o clases y a un género, el femenino, se les asigna un valor, un nivel de (des)prestigio y unos estatus sociales, inferiores a los asignados a la raza, clase y género dominantes”. (Castellanos, 1994:34), citada por Pabón (2014, 97 y ss.)

Llama la atención que la academia, que se presume reflexiva, democrática y crítica ante estos prejuicios repita de forma mecánica las asimetrías discriminatorias del vínculo género/raza/condición social para los criterios de validación del saber y su producción textual e investigativa. Las llamadas *paredes y techo de cristal* se encuentran ubicadas indiscriminadamente en varios espacios y situaciones cotidianas donde irrumpe la barrera cuando de mujeres que buscan el reconocimiento se trata. Ahora bien, las mujeres académicas están allí, pero las que logran romper las barreras son aquellas que terminan por optar por el comportamiento patriarcal lícito del control, la complicidad con el poder, el sometimiento a las normas de disciplinamiento que las matrices dominantes de género proponen.

### Relato 4

**La invisibilidad en el campo de las ideas y la defensa de los derechos humanos**

*Hay desigualdades en todas las condiciones sociales, por ser mujer es más fácil ser invisibilizada en el ámbito administrativo/académico no se tiene en cuenta las ideas, si las dice un hombre son aceptadas, si las dice una mujer, son ignoradas. En varios debates y proyectos de investigación realizados de forma conjunta las mujeres son relegadas al lugar de auxiliares de investigación. Soy defensora de Derechos Humanos y docente de la misma área y siempre siento que el asunto de las mujeres inferiorizadas está en todos los ámbitos, adentro y afuera de la academia. La academia no cambia nada, solo repite el apartheid* (Docente 4).

**El discurso de los derechos humanos ha sido tímido en asumir con prioridad el derecho a la igualdad de género.**

La Legislación Internacional de Derechos Humanos tiene en cuenta el respeto a la orientación sexual y a las diferencias

de género, lo anterior bajo la comprensión del principio fundamental del libre desarrollo de la personalidad que ha sostenido la teoría de la democracia liberal en contextos modernos y contemporáneos.

Derechos individuales versus derechos culturales, así como derechos sociales y económicos entraron en la tribuna del debate mostrando que las diferencias de género igualmente estaban matizadas dependiendo de la sociedad, cultura, territorio a la que se perteneciera.

La preponderancia de estereotipos de género propios de la modernidad occidental se repite de forma densa convirtiéndose en mentalidades difíciles de erradicar pese a que los comportamientos sociales desde hace varias décadas vienen imponiendo otras formas de identificación de género propios de la opción del sujeto y los movimientos de diversidad sexual. La noción de igualdad y dignidad se impone ante los prejuicios humanos y, en este sentido, es importante como imperativo no realizar discriminación por la diferencia de géneros que la pluralidad contemporánea trae venciendo la dicotomía hombre/mujer en un enfoque diferencial aplicado tanto al mundo del pensamiento como al de la acción.

## Relato 5

### Los reconocimientos investigativos negados

*Hace poco logré obtener el reconocimiento de investigadora senior en el sistema de ciencia y tecnología de mi país. Mis colegas cercanos, a excepción de un docente de larga trayectoria (70 años) que obtuvo la calificación como emérito, no lo lograron. El silencio de los compañeros frente a mi reconocimiento se fue instalando de forma continua, hasta que en los meses siguientes solo se habló del investigador emérito para todas las menciones de clasificación, relegando al olvido la clasificación obtenida por la única mujer del grupo docente. (Docente 2)*

**La discriminación jerárquica, se completa con la de las microdesigualdades, es decir, como manifiesta la autora Eulalia Pérez Sedeño (2018):** Comportamientos de exclusión generalmente tan insignificantes, que pasan desapercibidos pero que al acumularse crean un clima hostil... las microdesigualdades pueden definirse como el conjunto de comportamientos que tienen por efecto singularizar, apartar, ignorar o descalificar de cualquier modo

a un individuo en función de características inmutables... crean un entorno laboral que menoscaba el rendimiento porque hace falta tiempo y energía para ignorar este tipo de comportamientos y hacerles frente. (Pérez Sedeño, 129)

Las relaciones de convivencia intergénero están plagadas de este tipo de comportamientos que poco a poco también afectan la motivación laboral para mejorar el intercambio y la interacción. La reacción más conocida es alejarse de este tipo de acontecimientos y sujetos o de enfrentarlos, corriendo el riesgo de la estigmatización común con la que los académicos responden a estas enunciaciones, calificando a las académicas mujeres como seres conflictivos o masculinizados que es mejor evadir.

## Discusión

El género ha sido definido como *"el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica de hombres y mujeres"* (Lamas, 2002:134) citado por Donoso-Vázquez, et al., 159.

Existen formas de cooptación de las tensiones y los debates actuales, tal y como se presenta la violencia simbólica en la convivencia intergénero en las universidades, especialmente en la esfera de la vida docente.

En apariencia todo sucede en el mayor nivel de armonía, igualdad y equidad para docentes hombres/mujeres, así como investigadores femeninos y masculinos. Empero la cotidianidad está plena de comportamientos hostiles que se convierten en la constante histórica de la discriminación. De la misma forma como lo expresó una de las docentes, las mujeres terminan abandonando la confrontación porque su valor en la femineidad se encuentra vulnerado, haciendo la analogía de que las mujeres que reclaman sus derechos son problemáticas, emocionales, histéricas, conflictivas e infelices en sus relaciones de pareja.

De hecho, el tema es poco seleccionado como de interés científico. La reputación y prestigio de programas investigativos relevantes se encuentran actualmente posicionados con base en intencionalidades de eficacia, instrumentación, indicadores, patentes. El reto va más allá, se propone generar una reconceptualización de las epistemes de las ciencias sociales con fundamento en el saber de

las mujeres académicas. La visibilidad del pensamiento femenino en las ciencias supera el dato y se instala en el propósito de las significaciones interdisciplinarias e interculturales de las relaciones intersubjetivas teniendo en cuenta tanto la sociedad como la cultura en contextos situados diferentes. *“La epistemología feminista reconoce el lugar de la emoción, la subjetividad y el cuerpo en el conocimiento, concebido como una práctica, sensibilización y empoderamiento individual y colectivo”* (Humm, 1989; Denzin y Lincoln, 2006), citado por Montané & Carvalho, p. 111.

Academia y problemas sociales, saber y movimientos sociales femeninos, deudas presentes en el mundo de la producción, circulación, difusión y enseñanza de las ciencias que busca estrechar los vínculos para hacer posible mundos de cooperación y no de oposición/descalificación de unos contra otros.

La herida sigue abierta. Es notable y desoladora. Obtener una posición de igualdad sin esfuerzos depredadores de la condición subjetiva. Interpelar el orden del género y la autoestima constituyente de lo que se es y se sabe en un espacio donde la razonabilidad debería abrir representaciones distintas de democracia relacional.

La inclusión de lo femenino en las universidades está dada jurídicamente, de hecho, se realiza en progresión geométrica, la mayoría de las veces como mano de trabajo intelectual y administrativa barata y obediente. Muchas mujeres aceptan la sumisión, y actúan una hiancia entre su saber y su ser, así como su participación de portadoras de conocimiento en el campo de saber de los estudios de género.

La intencionalidad de pensar políticamente lo que sucede en la vida cotidiana de las relaciones intergénero en las universidades es porque allí se pueden generar mundos posibles de intercambios equilibrados donde el poder sea interpelado en sus matrices autoritarias. Dicho de otra forma, cambiar las formas de pensar, prescribir, representar y proyectar las diferencias de género afectaría las relaciones dentro y fuera de la universidad de un modo simétrico y respetuoso.

## Algunas reflexiones

No basta con enunciar unas políticas generales y en algunos casos acogidas y promovidas por los organismos internacionales y las legislaciones nacionales relativas a la igualdad de acceso y de condiciones para las mujeres en la sociedad; estas medidas no son suficientes para incidir de manera profunda y consistente en la cultura, y en la transformación de las relaciones de género en la Universidad cualquiera que sea su característica, oficial o privada.

Se trata de pensar y actuar apuntando a incidir en cambios culturales de corto y de largo aliento que apunten a posicionar la pertinencia de equidad de género según el contexto social y cultural, las características de raza, entre otras.

En el fondo se busca el cambio cultural en las instituciones de educación superior, en los hábitos relacionales y las culturales en el interior de la academia, de las áreas de conocimientos, de los departamentos y disciplinas con la pretensión de hacer evidentes y eliminar las barreras evidentes e invisibles de la discriminación, la exclusión y la condena al anonimato femenino y cerrar las brechas de la inequidad de género.

En síntesis, se pretende fortalecer las acciones desde una perspectiva de justicia de reconocimiento para la igualdad entre géneros en el aspecto relacional que visibilice las inequidades productos del androcentrismo en la educación superior.

## Referencias

- Buquet Corleto, A. G. (2016). El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria. *NÓMADAS* 44 | abril de 2016 - Universidad Central – Colombia
- Donoso Vázquez, T.; Montané, A. & Pessoa, M.E. (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (3), 157-171. Tomado de <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.17.3.204121>

Montané, A.; Pessoa de Carvalho, Ma. E. (2012). Diálogo sobre género: justicia, equidad y políticas de igualdad en educación superior (Brasil y España). Revista Lusófona de Educação, núm. 21, 2012, pp. 97-120 Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias. Lisboa, Portugal

Pabón Patiño, M. (2010). Mirada a las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010 Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010.

Tomado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v17n24/v17n24a06.pdf>

Pérez Sedeño, E. (2018) Conocimiento y Educación Superior desde la perspectiva de género: sociología, políticas públicas y epistemología. ArtefaCToS. Revista de estudios de la ciencia y la tecnología. Vol. 7, No. 1 (2018), 2ª Época, 121-142. Tomado de <http://dx.doi.org/10.14201/art201871121142>